



NOTA CONCEPTUAL
**LINEAMIENTOS DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE (PPT) DE CHILE DE LA
XX CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM):
“MIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN: HACIA UNA AGENDA
MIGRATORIA REGIONAL”
2021 – 2022**

25/01/2022

En conformidad con la Declaración de Principios Migratorios y Lineamientos Generales de la Conferencia Suramericana de Migraciones y los resultados recogidos en la Declaración de Buenos Aires de la XIX CSM, se desarrollan a continuación algunos de los insumos de la agenda temática de la XX Conferencia Suramericana sobre Migraciones, en la Presidencia Pro Tempore de Chile.

I. LA CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES - ANTECEDENTES GENERALES

La Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), se plantea como una plataforma no vinculante propuesta desde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en conjunto con los gobiernos suramericanos para conformar un espacio de construcción, promoción y desarrollo de programas, iniciativas y políticas migratorias a partir de su relación con el desarrollo y la integración en el plano regional. En este sentido, la CSM es el foro de consulta para los países suramericanos para la mejor gobernanza de las migraciones internacionales.

Dentro de las prioridades de la CSM, se destacan el promover un discurso que vincula la migración al desarrollo; velar por el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes (independiente de su situación migratoria); fortalecer el diálogo y la coordinación de las políticas de los Estados en materia migratoria; realzar la importancia de las contribuciones de los migrantes al bienestar y al enriquecimiento cultural de las sociedades de los países de origen; y promover la participación de representantes de la sociedad civil.

En lo que refiere a su funcionamiento, la CSM está compuesta por los siguientes elementos:

a) Presidencia Pro Tempore (PPT), que además funge como sede de la Conferencia y que asume su rol en la Reunión Intersesional inmediatamente anterior a la CSM. Sus principales funciones son coordinar y presidir la CSM para el periodo designado; Elaborar la agenda; Convocar las reuniones propias de la CSM; Liderar los grupos de redacción de los documentos de conclusiones y recomendaciones; Elevar consultas a los Países Miembros cuando se estime necesario; Representar a la CSM en reuniones y foros internacionales; Hacer seguimiento a las actividades e iniciativas de la CSM; y Proponer invitados especiales, la incorporación de observadores y convocar técnicos o expertos para el desarrollo de tareas en el marco de la Conferencia.

b) Troika, que se constituye como la instancia de consulta y apoyo de la PPT en diferentes temas relacionados con la CSM. Está constituida por el País Miembro que ejerce la PPT actual (Chile), el anterior a este (Argentina) y el siguiente.

c) Punto Focal, que es designado como punto de contacto permanente con la CSM y sus órganos por cada País Miembro. El Punto Focal tiene carácter técnico y es el encargado de transmitir la información que le envía la PPT y la Secretaría Técnica (ST) a todas las entidades y ministerios involucrados del País Miembro según corresponda. Asimismo, el Punto Focal estará encargado de mantener informada a la PPT y ST de programas y medidas legislativas, administrativas o reglamentarias adoptadas por su país sobre la temática migratoria que consideren buenas prácticas.

d) Observatorio Suramericano sobre Migraciones (OSUMI), tiene por objetivo recopilar información relevante y estratégica para la formulación de políticas públicas sobre migraciones en América del Sur e intercambiar información migratoria suministrada por los Países Miembros. La ST se encarga de administrar el funcionamiento, mantenimiento y gestión diaria del sitio web del OSUMI, así como la definición y desarrollo de sus contenidos e información de acuerdo con los lineamientos que establezca la CSM.

e) Secretaría Técnica, ejercida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y que dentro de sus principales funciones se identifican brindar apoyo técnico, comunicacional y administrativo a la CSM; Dar soporte a la organización de las reuniones a ser realizadas en el proceso de la CSM; Apoyar con las actividades de seguimiento de las Declaraciones Finales, del PSDHM y las diferentes iniciativas de la Conferencia; Mantener la historia institucional de la CSM; Ejercer la gestión del OSUMI y administrar el desarrollo de sus contenidos; Coordinar con la sociedad civil las acciones que coadyuvan a alcanzar los objetivos de la CSM; y mantener actualizado el listado de puntos focales.

Entre algunas de las declaraciones más relevantes de la Conferencia se encuentran las siguientes:

- a) *Declaración de Principios y Lineamientos de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones* (2010), como documento guía y principal de la instancia;
- b) *Declaración de Santiago: "Con Justicia e Igualdad hacia una Gobernanza Migratoria"* (2015);
- c) *Declaración de Asunción: "Hacia el libre tránsito"* (2016);
- d) *Declaración de Montevideo: "La inclusión e integración de las personas migrantes más allá de las fronteras territoriales"* (2017);
- e) *Declaración de Sucre: "Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal"* (2018); y la última
- f) *Declaración de Buenos Aires (2021): "Migración y Acceso a Derechos: Los desafíos de la región frente a la Pandemia del COVID-19. Experiencias, lecciones y una mirada a futuro"*, que contempla la reactivación del Foro tras dos años bajo el contexto de la pandemia por coronavirus y la emergencia sanitaria.

II. LINEAMIENTOS DE LA CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM)

Los principios rectores de la CSM se derivan de la *Declaración de Principios y Lineamientos de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones* y el *Plan Suramericano de Desarrollo Humano de las Migraciones* (PSDHM), aprobados en la X Reunión celebrada en Bolivia en el año 2010. Estos principios son los siguientes: integralidad del hecho migratorio; irrestricto respeto por los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares; ejercicio ciudadano de una libre movilidad; garantía a las personas migrantes a una ciudadanía plena; coherencia nacional y regional en políticas migratorias inclusivas; reconocimiento de efectos positivos en dinámicas migratorias para el bienestar y el desarrollo humano; y el reconocimiento de los derechos migrantes como parte de los procesos de integración económica y social entre los países.

A partir de lo anterior, es posible mencionar que las áreas trascendentales para la CSM son:

- a) **Libre circulación:** Entendida como un derecho humano básico y principio tradicionalmente asumido por los países de la región. Está pensado para evitar que las personas migrantes caigan en situaciones ilícitas como el tráfico ilícito de migrantes y la trata de migrantes.
- b) **Residencia regular:** También entendida como un derecho humano básico, permite defender la facilitación de otorgamientos de residencia, lo que involucra esfuerzos tanto cooperativos a nivel regional a través de instancias como el MERCOSUR, como institucionales a nivel nacional, en pro de la regularización de la persona migrante.
- c) **Enfoque de Derechos Humanos:** Teniendo en cuenta la relevancia de los Derechos Humanos para la CSM, este enfoque se asocia a la libertad de movimiento, igualdad de oportunidades; la no discriminación; y el ejercicio de una ciudadanía ampliada, con el objetivo de asegurar los derechos migrantes independiente de su situación migratoria, condición civil, religión, origen, género o edad.
- d) **Gobernanza de las Migraciones:** Este último punto se refiere a las políticas públicas, normas migratorias, estructuras organizativas e institucionales, como del rol de las organizaciones de la sociedad civil, que determinan el actuar de los Estados para responder a los desafíos de la migración. En este sentido, se requiere de participación, coordinación y cooperación de todos los actores nacionales y regionales para generar los vínculos pertinentes según las dinámicas migratorias.

III. REDES DE TRABAJO Y AVANCES DE LA XIX CONFERENCIA

En conmemoración de los 20 años desde su creación, la XIX se celebró en agosto de 2021 bajo la Presidencia Pro Tempore (PPT) de Argentina, la cual tuvo como objetivo reactivar el Foro Consultivo tras dos años de pausa, en el contexto de la emergencia sanitaria producida por la pandemia de la COVID-19.

Con el fin de abordar las diferentes dimensiones de la migración y la movilidad humana incorporando una perspectiva multidisciplinaria, especialmente ante los nuevos desafíos que se han presentado en materia migratoria, como las severas consecuencias que ha producido la pandemia del COVID-19 en los países suramericanos, es que se logró la conformación de un renovado esquema de trabajo que gira en torno al establecimiento de 6 “Redes de Trabajo” en las temáticas de: *Gestión en Fronteras; Niñez y Adolescencia Migrante; Género y Migración; Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes; Migración, Medioambiente, Desastres y Cambio Climático; e Integración Socio Laboral.*

Cada una de estos espacios de trabajo tiene como mandato profundizar e impulsar la cooperación intergubernamental de manera permanente y sistemática en los asuntos migratorios atinentes, con independencia a los cambios realizados por la Presidencia Pro Tempore. Durante el desarrollo de la XX CSM, se realizará un seguimiento de los resultados de las distintas mesas de trabajo para profundizar en cada uno de los temas de forma cooperativa e innovadora.

- a) Red de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes:** Esta red tiene como principales objetivos el identificar nuevas barreras que han surgido para las víctimas del delito de la trata de personas a niveles preventivos, de asistencia, judicialización y persecución a la luz del COVID-19; compartir buenas prácticas exitosas en la materia; y la exploración de esquemas de cooperación regional como respuesta para las víctimas de estos delitos.

En los últimos reportes de avance se ha notificado que, en cuanto a la temática de trata de personas y tráfico de migrantes, la pandemia del coronavirus evidenció la falta de regulación y los desafíos pendientes en gestión migratoria que poseen los países miembros.

- b) Red de Niñez y Adolescencia Migrante (NNA):** Los principales objetivos de esta red son: identificar el impacto de la pandemia sobre el acceso a derechos de NNA migrantes a corto, mediano y largo plazo; transversalizar la inclusión de NNA migrantes en las estrategias de mitigación y respuesta al impacto de la pandemia en poblaciones en situación de vulnerabilidad; y evaluar posibles mecanismos de articulación y prácticas estandarizadas entre los países de la región para facilitar la cooperación interestatal en pos de la protección de NNA en contextos de movilidad humana.

En cuanto a los resultados, se destaca la importancia de orientar este trabajo a lo que ya está realizando el Proceso de Quito. Se plantea que una de las líneas a abordar en la mesa debe ser cómo ha afectado el COVID-19 y el cierre de fronteras a la niñez y adolescencia migrante.

- c) Red de Gestión de Fronteras:** Esta red tiene como principales objetivos la cooperación regional en lo relativo a medidas adoptadas y lecciones aprendidas en los procesos de reapertura de fronteras dentro del contexto de la pandemia del COVID-19; el desarrollo de la plataforma ‘Suramérica Abierta’ a través de la consolidación de red de puntos

focales en los países miembros; y avanzar en una gestión migratoria en línea con los principios de la CSM.

En los últimos reportes de avance, se ha mencionado sobre la importancia de incluir a los gobiernos locales en las políticas y acciones sobre la gestión de fronteras para facilitar y manejar los flujos migratorios y los futuros procesos de integración en las comunidades de acogida.

- d) Red de Cambio Climático y Migración:** Esta red tiene como principales objetivos la definición de las necesidades de migrantes ambientales y poblaciones vulnerables a desastres producto del cambio climático; la identificación de soluciones concretas por parte de los Estados ante la migración relacionada con desastres y degradación ambiental. En cuanto a los avances registrados en esta mesa, se destaca el taller realizado por la PPT de Argentina a los Estados Miembros considerado como exitoso.

Al mismo tiempo, se han notificado los siguientes acuerdos y desafíos: Traducir los lineamientos de la mesa a los idiomas inglés, portugués, y los dialectos indígenas que corresponda; Realizar un mapeo de políticas migratorias relacionadas con el cambio climático en los países de Sudamérica; y realizar un diagnóstico de los tipos de visado existentes en Sudamérica que aborden la cuestión del cambio climático y la migración.

- e) Red de Género y Migración:** Esta red tiene como principales objetivos promover y compartir las medidas que se han adoptado para proteger a las mujeres, niñas y migrantes LGBTI+ en el contexto COVID-19; revisar el estado actual de datos y registros estadísticos que incluyan variables de género y otras de interés para luego promover la realización de estudios que permitan identificar las dificultades particulares que enfrentan las mujeres, niñas y personas LGBTQ+ migrantes en América del Sur; identificar necesidades de capacitación en la materia, para luego generar instancias formativas y guías de recursos sobre el tema en cada país miembro, a la vez que se comparten las buenas prácticas entre espacios consultivos regionales en aspectos vinculados al abordaje de esta temática.

En cuanto al desarrollo de esta mesa de trabajo, se menciona la introducción de las temáticas relacionadas a las mujeres y personas LGTBIQ+ migrantes y su realidad en la región. Ante esto, se mencionan algunas propuestas de trabajo: Evaluar la pertinencia de la agenda conjunta en temas de mujer migrante con la CRM; y estudiar la coordinación con la Conferencia de la Mujer en Argentina durante el 2022.

- f) Red de Integración Socio Laboral:** Esta red tiene como principales objetivos identificar las barreras que afectan el acceso de los migrantes a servicios básicos en el contexto del COVID-19; el intercambio de buenas prácticas sobre incorporación de migrantes en los planes de asistencia socioeconómica en contexto de pandemia; y la capitalización de experiencias de migrantes durante la pandemia para ponerlas al servicio de las sociedades en la fase de recuperación económica.

No obstante, dentro de los resultados de esta mesa se advierte la falta de construcción de un producto concreto derivado del trabajo realizado en el espacio. Asimismo, se

plantea que esta mesa, al abordar muchas temáticas, los puntos relacionados a educación y migración fueron dispersos, por ende, uno de los desafíos que se levantan refieren a la revalidación de títulos entre los países miembros de la región.

IV. LINEAMIENTOS DE LA PPT CHILE DE LA XX CSM

Actualmente, la Presidencia Pro Tempore de la CSM es ejercida República de Chile, quien estará a cargo de llevar adelante la XX Conferencia durante periodo 2021-2022, en el cual se espera consagrar una estrategia regional para abordar la migración. Bajo el lema “**Migración, integración y cooperación: hacia una agenda migratoria regional**”, esta PPT buscará avanzar en la cooperación entre los Estados de América del Sur al objeto de profundizar la integración e inclusión de la población migrante en los Países Miembros, en un marco de política pública y dialogo con las comunidades de acogida.

En esta línea, y entendiendo el actual escenario político del país, el plan de trabajo para el ejercicio de la PPT chilena contempla dos fases:

Una primera fase estará centrada en el desarrollo de actividades como Webinars y Reuniones de Alto Nivel en materias de interés superior para los Países Miembros, donde se cooperará de forma político-técnica para visualizar **soluciones conjuntas** a las problemáticas de interés. Estas actividades tendrán como fin la reactivación, seguimiento y fortalecimiento de las Redes de Trabajo, impulsadas durante la PPT Argentina, al tiempo que se espera avanzar en una línea de sondeo y auscultación de la visión y disposición de los demás países para la inclusión y posterior abordaje de temas atinentes a la crisis migratoria regional, como los flujos migratorios venezolanos y haitianos en la región, junto con la problemática del tráfico ilícito de migrantes.

La segunda fase comprenderá el impulso de nuevos temas por parte de la PPT de Chile, entre los cuales se pueden destacar el **rol y aporte de los gobiernos locales** (municipales y regionales); la **generación de datos e información estadística** viable para la correcta integración de la población migrante en los países de destino y mejorar la **gestión de fronteras; acceso a la justicia**, especialmente de **menores migrantes acompañados y no acompañados**; y **educación**, particularmente desde el punto de vista de **integración**, la visibilidad y el desarrollo. Todo esto bajo los ejes transversales contenidos en los **enfoques de género** y los esfuerzos que desde la gobernanza migratoria se pueden ejecutar para aminorar los impactos negativos de la pandemia del **COVID-19**.

Finalmente, todo lo anterior, irá acompañado de actividades e instancias que vayan en acercar la agenda de la CSM con las de otros espacios multilaterales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el MERCOSUR y el foro especializado para la migración en Norteamérica, la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), con el fin de impulsar una Agenda Migratoria Regional que tenga como objetivo la integración de los migrantes y la cooperación entre todos los Países Miembros.

En este sentido, se plantean **cuatro áreas de trabajo** que tendrá la PPT de Chile:

1. Acondicionamiento político de la realidad regional;
2. Acondicionamiento técnico de las redes de trabajo de la CSM;
3. Abordar la Migración Irregular en la región suramericana, sus medidas, estadísticas y realidad regional;
4. Fortalecimiento de la CSM como Foro Consultivo Regional, posicionando a la Conferencia como un gran espacio de intercambio y cooperación entre los Estados de la región.

V. PROYECTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE CHILE 2021 - 2022

Para comenzar a articular la estrategia de trabajo que marcará la Agenda de la PPT Chile de la Conferencia Suramericana, se impulsará la realización de tres proyectos propuestos por la Secretaría Técnica de la CSM que van en directa concordancia con los principios de esta XX versión de la Conferencia.

A. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES:

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad operativa de la CSM para implementar, vigilar y evaluar su plan de trabajo; su capacidad para abordar desafíos y prioridades en materia migratoria; y su capacidad para fomentar el diálogo intrarregional y extrarregional, focalizándose especialmente en la PPT y la ST.

Las principales actividades del proyecto, buscan la identificación de buenas prácticas en materia de política y gestión migratoria, el fortalecimiento y coordinación entre los Estados Miembros, así como con otros procesos consultivos migratorios regionales, con el objetivo de avanzar hacia una agenda común en materia migratoria.

B. PROYECTO: MIGRACIÓN, DESASTRES, AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Este proyecto se orienta a mejorar la gobernanza de la movilidad humana relacionada con el cambio climático y los desastres en Suramérica, a través de una disponibilidad mejorada de datos e información sobre este tipo de migración, en cuanto a la institucionalidad y las políticas públicas de los Países Miembros relacionada a esta temática.

El proyecto contempla una duración de 18 meses, donde se evaluará a 4 países voluntarios en términos de producción y uso de datos existentes en materia de desplazamientos humanos generados por cambios ambientales (internos e intrafronterizos). De esta revisión se obtendrán 4 informes detallados, que permitirán abrir el diálogo nacional y regional sobre datos en esta materia, el que será canalizado a través de la Red de Trabajo sobre Cambio Climático de la CSM.

C. TALLER REGIONAL SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE COMUNIDADES TRANSNACIONALES DE MIGRANTES Y DIÁSPORAS SUDAMERICANAS COMO AGENTES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:

La realización del taller, busca abrir la conversación y explorar diferentes oportunidades para el eventual desarrollo de mecanismos e instrumentos regionales que faciliten la inclusión de las “diásporas sudamericanas”. De esta forma, el taller se considera un punto de partida para desarrollar recomendaciones que se traduzcan en una hoja de ruta para la cooperación regional, orientada a fomentar el rol de los connacionales en el exterior en la recuperación, resiliencia y desarrollo de los países miembros en el contexto post pandémico.

Esta iniciativa se ejecutará de forma híbrida, con sesiones virtuales y una presencial, donde se acordará la hoja de ruta que plasme el trabajo a realizar en conjunto a las comunidades de extranjeros en el exterior, poniendo énfasis en la recolección de datos sobre sus contribuciones en los países de acogida, la protección consular de la cual gozan, la vinculación con sus países de origen, entre otros.

VI. AGENDA DE LA PPT CHILE DE LA XX CSM

1. **AGENDA INMEDIATA DE LA CSM**, con el objetivo de posicionar el liderazgo de la PPT Chile, promoviendo reuniones técnicas y políticas con los Estados Miembros, contemplando los siguientes encuentros (diciembre 2021 - marzo 2022):

EVENTO	FECHA
Reunión de Puntos Focales y Directores Generales Consulares (DIGECONSU) de los Estados Miembros de la CSM.	22 de diciembre, 2021
Reunión de instalación y trabajo de la Troika de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).	Febrero - Marzo 2022
Reunión técnica “Taller Regional de Diásporas Suramericanas como Agentes del Desarrollo Sostenible” de la Secretaría Técnica.	Marzo, 2022
Reunión técnica sobre grandes flujos migratorios regionales y desafíos para los Países Miembros de la CSM.	Marzo, 2022
Reunión Técnica sobre actualización de los Lineamientos y Objetivos de la CSM (Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones).	Marzo, 2022
Reunión de preparación entre la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y la Conferencia Regional de Migraciones (CRM)	Febrero - Marzo 2022.

2. AGENDA ESTRATEGICA-TEMATICA DE LA PPT CHILE DE LA CSM

Con el objetivo de fortalecer la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y su presencia regional, la PPT Chile en colaboración con la Secretaría Técnica, se promoverá la realización conjunta de reuniones de carácter técnico y político, en el marco de la realización de la XX CSM:

- Reuniones de los Puntos Focales y Directores Generales Consulares de los Estados Miembros de la CSM;
- Reuniones de instalación y trabajo de la Troika de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones;
- Reuniones y sesiones de coordinación entre la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y la Conferencia Regional de Migraciones (CRM);
- Ciclo de Reuniones de las Redes de Trabajo de la CSM, en seguimiento de la Agenda Temática de la XX CSM;
- Reuniones Técnicas especializadas, con prioridad en los grandes flujos migratorios regionales e intrarregionales; flujos mixtos regionales y desafíos en la agenda regional; acceso a la justicia; y desafíos de la cohesión social migratoria en la región (diálogo con comunidades de acogida y comunidades de migrantes);
- Reunión entre la Conferencia Suramericana sobre Migraciones en materia de Cooperación Internacional y Gestión de la Migración Regional (Sistema de Naciones Unidas; Banco Mundial);
- Reuniones entre la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y otros Proceso de Diálogo y Coordinación sobre Migraciones (Mercosur; CAN, RIAM, SEGIB, Proceso de Quito).

3. AGENDA PPT-CHILE Y ST DE LA CSM

Se buscará fortalecer a la Secretaría Técnica para avanzar hacia la construcción de una estrategia regional para abordar las diferentes problemáticas y desafíos de la migración regional. Esto involucra, además, las reuniones regulares de las redes de trabajo de la Conferencia.

Esta agenda debe incluir una serie de Reuniones de Puntos Focales políticos y técnicos, como la llevada a cabo el pasado 22 de diciembre, con el fin de dar seguimiento a las acciones y actividades realizadas por la Presidencia Pro Tempore de Chile y recibir la retroalimentación correspondiente.



Asimismo, se contempla en la agenda las reuniones de Instalación de la Troika de la CSM, conformada por la PPT pasada, Argentina, PPT actual Chile, y la República de Perú, cuya primera versión tendrá lugar entre los meses de febrero-marzo del presente año.

Con respecto a la agenda de las redes de trabajo, estas se realizarán a través de **dos rondas de trabajo**, la primera durante el periodo abril-mayo y la segunda en los meses de julio y agosto. Esto en cuanto se espera contar con un espacio de trabajo de diagnóstico y otro más operativo dentro de las redes de trabajo.

Asimismo, conforme las iniciativas de la Presidencia Pro Tempore de Chile, se estudia llevar a cabo webinars sobre temas emergentes como el rol de los gobiernos locales, el acceso a la justicia de las personas migrantes, y grandes desplazamientos mixtos en la región.

Finalmente, otro de los espacios de trabajo importantes para la gestión de la PPT de Chile se refiere a la realización de la Reunión Intersesional, la cual se configura como un espacio de trabajo preparatorio de la reunión plenaria, en donde se presenta el país que presidirá la próxima Conferencia.

SANTIAGO, ENERO 2022
PHG/CGC/AAO/CRB/PBF